



OPINIÓN ▾

NOTICIAS

RELIGIÓN

REPORTAJE

VIDEO

VENTANA CULTURAL ▾

OTROS TEMAS ▾

NOSOTROS

SUSCRÍBETE

NOTICIAS

Gobierno electo interpondrá denuncias penales por presuntas irregularidades en la ANT y Cenit, filial de Ecopetrol



Fecha: 13 julio, 2026

12/07/2026 | El Heraldo | Por: Redacción

0 Comentarios

“

El designado director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Germán Calderón, aseguró que estos hallazgos hacen parte de las auditorías forenses en el mercado del proceso de empalme con el Gobierno Petro.



Cuenta de X de Abelardo De la Espriella

El abogado Germán Calderón España, quien hace parte del «Equipo Dorado

Suscríbete a nuestro correo diario

Para poder seguir ofreciéndoles información confiable, agradecemos su generosa donación en la cuenta de ahorros del Banco de Bogotá N.º 267255081

Buscar

Buscar

Julio 2026

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

« Jun



Las opiniones expresadas en los artículos publicados en este Blog, corresponden exclusivamente a sus autores. Nuestra opinión se consigna en el editorial.

Impactante relato
de un proceso de traición

La falsa
PAZ
del Acuerdo
con las
Farc

Impactante recopilación
de previsiones
y denuncias hechas por
Tradición y Acción,
sobre el fallido proceso de
paz con las FARC realizado
entre 2012 y 2016

142 páginas
Tamaño: 16 cms x 24 cms

Valor
\$ 50.000

Pídalo hoy mismo

Por whatsapp o email

Email: tradicionyaccion2010@gmail.com

Whatsapp: 315-9644897 y 317-6681100

Por favor indique: nombre, dirección, ciudad y teléfono

Le llegará por correo certificado.

Anticorrupción» del proceso de empalme y de las auditorías forenses ordenadas por el presidente electo **Abelardo De la Espriella**, anunció dos denuncias penales por presuntas irregularidades detectadas durante la revisión de entidades del Gobierno saliente.

A través de una serie de publicaciones en su cuenta de X, Calderón, quien además será el nuevo director de la **Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado**, informó que las acciones judiciales hacen parte de los primeros casos priorizados por el equipo de empalme, dirigido por el vicepresidente electo **José Manuel Restrepo**, y aseguró que cada denuncia estará sustentada con convenios, contratos, informes de auditoría forense, publicaciones de prensa y documentos que, según afirmó, evidencian posibles hechos de corrupción y advertencias de la Contraloría General de la República que, a su juicio, no fueron atendidas.



Germán Calderón España
@GermanCalderonE · [Seguir](#)

🔔🔔🔔

ATENCIÓN, ÚLTIMA HORA, COMIENZA LA ETAPA DE DEMOSTRACIÓN REAL DEL TRABAJO DE LOS EQUIPOS DELEGADOS PARA EL EMPALME / AUDITORÍAS FORENSES:

CASO 2:

Como líder del EQUIPO DORADO ANTICORRUPCIÓN del proceso EMPALME / AUDITORÍAS FORENSES ordenadas por el presidente de la [Mostrar más](#)

2. CENTE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S. - CONTRATO CUATROSO DE ASESORÍA LEGAL, DIBECIONADO Y SIN IDONEIDAD

Programa, proyecto, contrato o convenio	Valor	Porcentaje ejecución material y de giro	Irregularidades	Denuncias para radicar ante Fiscalía, Procuraduría y Contraloría
Contrato de asesoría jurídica por \$3.600 millones de pesos, adjudicado a una firma que @ registró un capital de 117 millones de pesos y @ no acreditó la experiencia requerida en el sector de hidrocarburos y energía.	\$3 mil millones de pesos.	CENTE celebró un contrato de asesoría jurídica con una firma llamada GESYCOBRO SAS superando el valor de la	Incumplimiento de requisitos legales, falta de idoneidad del contratista. Los medios de comunicación (Caracol Radio) reportaron que	Vamos con denuncia penal, disciplinaria y fiscal listas para radicar.

1

	oferta inicial de \$21,108 millones y adjudicado por encima de varias reconocidas firmas de asesoría en la industria petrolera y sector de hidrocarburos, sin idoneidad y al parecer con relaciones políticas entre	abogados de la firma tenían vínculos políticos previos con el vicepresidente legal de CENTE, quien fue representante a la Cámara por el Departamento del Huila.	
--	---	---	--

10:50 a. m. · 12 jul. 2026

👍 1,7 mil

💬 Responder

🔗 Copia enlace

Leer 103 respuestas

Primer caso: Agencia Nacional de Tierras

La primera denuncia está relacionada con la **Agencia Nacional de Tierras (ANT)** y la ejecución de un convenio para la entrega de predios dentro de la Reforma Agraria.

- Vicepresidente electo, José Manuel Restrepo, [viaja a Estados Unidos con una agenda económica](#)

De acuerdo con el documento divulgado por Calderón, el caso corresponde a un convenio marco entre la ANT y la **Sociedad de Activos Especiales (SAE)** para la adquisición y entrega de propiedades provenientes de procesos de extinción de dominio a camnesinos.



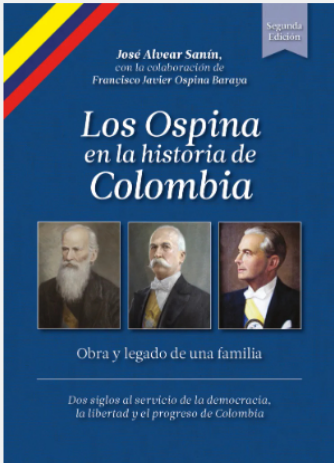
Después de recibido, usted lo paga en un banco, Efecty, Gane, Nequi

Sociedad Colombiana Tradición y Acción

Puede solicitarlo por correo electrónico, por teléfono o por WhatsApp.

E-Mail: trujillo.eugenio@gmail.com

Teléfono y WhatsApp: 315-564 48 97



Los Ospina
en la historia de
Colombia

Obra y legado de una familia

Diez siglos al servicio de la democracia, la libertad y el progreso de Colombia

Puede solicitarlo por correo electrónico, por teléfono o por WhatsApp.

E-Mail: trujillo.eugenio@gmail.com

Teléfono y WhatsApp: 315-564 48 97

El informe sostiene que el convenio tendría un valor de **500.000 millones de pesos** y que se habría desembolsado el **80 % de los recursos**. Sin embargo, asegura que la ejecución material sería del **0 %**, al afirmar que la obligación principal consistía en entregar los predios debidamente escriturados y que, hasta el momento, no existirían las escrituras correspondientes.

Asimismo, advierte que existe el riesgo de que los beneficiarios de la Reforma Agraria reciban bienes sin títulos formalizados ni saneados.

El cuadro presentado por el Equipo Dorado Anticorrupción indica que por este caso se preparan denuncias de carácter penal, disciplinario y fiscal ante la **Fiscalía General de la Nación**, la **Procuraduría General de la Nación** y la **Contraloría General de la República**.

Segunda denuncia apunta a contrato de Cenit, filial de Ecopetrol

En una segunda publicación, Calderón anunció la radicación de otra denuncia penal por presuntas irregularidades en la celebración de un contrato de asesoría jurídica suscrito por **Cenit**, filial del Grupo Ecopetrol.

Según el abogado, el contrato habría sido adjudicado a la firma **Gesycobro S.A.S.** por un valor superior a la oferta inicial de **21.108 millones de pesos** y, según afirmó, por encima de otras firmas reconocidas del sector petrolero e hidrocarburos.

En su pronunciamiento, Calderón sostuvo además que la empresa contratada carecería de la idoneidad requerida y señaló que existirían presuntas relaciones políticas entre integrantes de la firma y el vicepresidente jurídico de Cenit, **Jorge Edilson Murcia**, exrepresentante a la Cámara por el departamento del Huila.

El abogado aseguró que estas afirmaciones hacen parte del material probatorio entregado junto con la denuncia y que será puesto a disposición de las autoridades competentes.

Calderón indicó que estas denuncias corresponden a los primeros casos de una serie de investigaciones adelantadas por el Equipo Dorado Anticorrupción y afirmó que continuará presentando nuevas acciones penales, disciplinarias y fiscales sobre otros procesos revisados durante el empalme.

Compártelo:



Relacionado

La dura derrota económica y política del gobierno Petro
14 diciembre, 2024
En «Opinión»

Delcy Rodríguez ofreció a EE.UU. un Gobierno en Venezuela sin Maduro, según el Miami Herald
17 octubre, 2025
En «Internacionales»

Los Heraldos en el Cine Colombiano (1924-1944): exposición de Patrimonio Fílmico Colombiano
6 junio, 2026
En «Ventana Cultural»

ABELARDO DE LA ESPRIELLA EL HERALDO

DEJA UN COMENTARIO

